

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2440 *SOPORTES AUDIOVISUALES, S.A.*

Don Ángel Arbona Ribera, en su condición de presidente del consejo de administración de SOPORTES AUDIOVISUALES, S.A., y de conformidad con el art. 14 y 15 de los Estatutos sociales de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria, para el día 15 de junio de 2022, que se celebrará a las 17:00 horas ante el notario don Luis Pérez Escolar Hernando, en su domicilio sito calle Calle del Marqués del Riscal nº 11, 2 planta de Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora y sitio al siguiente día en segunda convocatoria, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del consejo de administración correspondiente al 2021.

Cuarto.- Modificación si procede de los estatutos de la sociedad en lo relativo al órgano de administración, modos de organizar la administración, capacidad y duración del cargo.

Quinto.- Cese de los actuales administradores y adopción, si procede, del órgano de administración compuesto por dos administradores solidarios, y nombramiento de los administradores.

Sexto.- Cese del actual encargado de las labores de gestión y de las tareas comerciales, de contabilidad y de administración en la sociedad y nombramiento de nuevos encargados pertenecientes a ambas ramas familiares del accionariado.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

DERECHO DE INFORMACIÓN: conforme a los estatutos sociales y al art. 197 y 272 de la LSC, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN: cualquier socio podrá hacerse representar en la Junta conforme al art. 183 y 184 de la LSC.

COMPLEMENTO CONVOCATORIA: conforme al art. 172 de la LSC, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de

este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 6 de mayo de 2022.- El presidente del Consejo de Administración,
Ángel Arbona Ribera.

ID: A220018190-1